

Seminario - Taller Nacional
**Energía, agua y ambiente:
Implicaciones para políticas públicas y
para la Estrategia Nacional de Desarrollo**

**30 de octubre de 2009
San Salvador, El Salvador**



PRISMA, Fundación de Utilidad Pública radicada en El Salvador, trabaja por la revalorización social y ambiental de las comunidades y espacios rurales dentro de los procesos de desarrollo.

PRISMA enfoca su accionar en la movilización de conocimiento relevante para acciones e iniciativas que contribuyan simultáneamente al fortalecimiento de los medios de vida rurales y al mejoramiento del manejo de los recursos naturales en la región centroamericana.

PRISMA enfatiza la relación de los recursos naturales con los medios de vida de las comunidades rurales, porque una gran parte de los pobres rurales y especialmente los más pobres, dependen críticamente de su acceso a la base de recursos naturales para satisfacer sus necesidades más fundamentales. Asimismo, PRISMA reconoce que es posible mejorar las condiciones de vida de comunidades rurales mediante opciones vinculadas al manejo sostenible de los recursos naturales. Finalmente, PRISMA considera que esas opciones, en la medida que fortalecen el papel de las comunidades rurales en la gestión sostenible de los recursos naturales, proporcionan beneficios a la sociedad en su conjunto.

La **Iniciativa Colaborativa de Diálogo e Investigación sobre Dinámicas Territoriales en Centroamérica**, lanzada en Mayo del 2006 y facilitada por PRISMA, busca comprender mejor la nueva territorialidad que está emergiendo en Centroamérica, a raíz de las grandes transformaciones económicas, las acciones de grupos económicos transnacionalizados y las respuestas de actores territoriales y sectores sociales que desarrollan sus estrategias de vida en una lógica de resistencia, adaptación o innovación al nuevo contexto globalizado. Como esa nueva territorialidad tiene fuertes implicaciones para las estrategias de vida, el manejo de los recursos naturales y las iniciativas de gestión territorial de comunidades rurales y locales, en el marco de la Iniciativa, se avanzará en la generación de lecturas territoriales en Centroamérica que tengan el potencial de alimentar diálogos sustantivos sobre pobreza, ambiente y gestión territorial en la región. Las prioridades temáticas de la Iniciativa son las siguientes: a) Turismo; y b) Movilidad de las personas.

© Fundación PRISMA 2009

prisma@prisma.org.sv www.prisma.org.sv
3ª Calle Poniente No. 3760, Col. Escalón, San Salvador
Tels.: (503) 2298 6852; (503)2298 6853, (503)2224 3700; Fax: (503)2223 7209

AGENDA

PANEL I: Nuevas consideraciones/abordajes para la gestión de energía, agua y ambiente

*Preguntas orientadoras: ¿Cuál es el legado principal?;
¿Qué pasos-acciones concretas marcarían un cambio?*

- Ambiente, energía y agua: hacia nuevos arreglos institucionales para la gestión territorial (Nelson Cuéllar, PRISMA)
- Territorios rurales: rol clave para energía, agua y ambiente (Keith Andrews, IICA-El Salvador)
- Nuevos arreglos institucionales para la gestión del agua (Daniel Moss, On the Commons)
- *Ronda de comentarios y reacciones*

PANEL II: Hacia una gestión estratégica del agua, energía y ambiente en El Salvador

Preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las políticas claves a promover para el período 2009-2014?; ¿Cuáles son los 5 principales proyectos de inversión a promover?; ¿Cómo estas políticas y proyectos beneficiarían de manera concreta a la población pobre y excluida?; ¿Qué requerimientos institucionales hay para hacer realidad las políticas?

- Hacia la gestión integrada del recurso hídrico (Silvia de Larios, CARE)
- Hacia una gestión eficiente y sostenible de energía (Roberto Bonilla, SESSA)
- Algunas consideraciones para una política energética integrada y sustentable (Carlos Cañas, UCA)
- *Ronda de comentarios y reacciones*

Insumos para la Construcción de la Estrategia Nacional y las Políticas Sectoriales

- *Diálogo estructurado entre participantes*
(Temas claves, Lineamientos para una Política e Inversiones claves)

Introducción General

La nueva Estrategia Nacional de Desarrollo y las políticas públicas precisan redefinir las formas de pensar y gestionar la energía y el recurso hídrico, como bienes de utilidad pública que requieren de una gestión integral, ambientalmente sostenible, equitativa y participativa. Uno de los primeros pasos ha sido la reactivación del Consejo Nacional de Energía y la creación de espacios de diálogo con especialistas y académicos para la producción de insumos que alimenten el marco de políticas sectoriales y la Estrategia Nacional de Desarrollo. Si bien se trata de un proceso de mediano plazo es necesario sentar las bases de la transformación institucional a partir de la definición de políticas, desarrollo de programas y proyectos específicos que abran la innovación, la participación y el acceso a estos imprescindibles recursos.

Las primeras rondas de diálogo han abierto un abanico de consideraciones, entre éstas el complejo contexto de crisis económica y cambio climático, fenómenos globales que afectan la economía: los recursos naturales; los medios de vida; el bienestar y las relaciones sociales de la población, sobre todo la más vulnerable. Estos efectos adversos tienen expresiones territoriales diferenciadas en territorios rurales y urbanos, pero igualmente enfrentan amenazas como la escasez de agua para el abastecimiento, riego, o la producción de energía hidroeléctrica; los sistemas agroambientales tienen el riesgo de la disminución de cosechas, deforestación y degradación de recursos naturales, todo esto significa una mayor vulnerabilidad socioambiental de población, pero también mayores riesgos para las inversiones de capital nacional y extranjero. Otro elemento relevante es el impacto regional de las políticas, programas y proyectos dirigidos a los temas de ambiente, agua y energía, tanto por la interdependencia de los ecosistemas como por la densidad de las redes sociales y comerciales y la movilidad humana entre los países de Centroamérica. Frente a este escenario se requiere por un lado de una profunda reorganización de la institucionalidad, acompañada por un proceso de redefinición de las formas de gestión del conocimiento para la generación de nuevos marcos de acción y la producción de información sistemática, actualizada y oportuna. El diálogo apenas comienza pero es necesario organizar los temas y las preocupaciones iniciales hacia una propuesta de abordaje que sea útil a los objetivos más estratégicos del desarrollo nacional.

PANEL I: Nuevas consideraciones/abordajes para la gestión de energía, agua y ambiente



Ambiente, energía y agua: Hacia nuevos arreglos institucionales para la gestión territorial Nelson Cuéllar, PRISMA

Un análisis del contexto actual de El Salvador permite la identificación de nuevas dinámicas territoriales, tanto a nivel rural como urbano. Sin lugar a dudas, la transición del modelo agroexportador tradicional hacia una economía de servicios causó un colapso en los medios de vida rurales tradicionales. Lo anterior se evidencia en la disminución de los empleos agrícolas, que dejaron de ser las principales fuentes de empleo en las zonas rurales; la caída de los salarios reales de esas actividades; así como la reducción de los precios de los granos básicos, afectando sensiblemente a la población de esos territorios, de por sí el segmento más pobre, vulnerable y marginado de la sociedad. Ante el debilitamiento de los medios de vida tradicionales, los territorios rurales aparecen como espacios carentes de potencial estratégico en la nueva dinámica económica, mientras que la migración se convierte en una salida o respuesta frente a esta realidad.

El Salvador está en búsqueda de nuevos motores y dinámicas de crecimiento, a partir de atributos, ventajas y condiciones territoriales. Las zonas rurales no están ajenas a esta realidad. En este sentido, los servicios ecosistémicos y el papel de las comunidades rurales en la gestión de los mismos son aspectos clave para el desarrollo del país. Existen experiencias que se han venido acumulando en el país en las últimas décadas a través de la implementación de proyectos productivos, de manejo de recursos naturales, e incluso enfocados en la importancia de los servicios ambientales.

Un análisis de la gestión en tres ámbitos sensibles para el desarrollo como son las áreas protegidas, el cambio climático y el agua, facilita la identificación de las lógicas que se han venido promoviendo en El Salvador. Respecto al primero, actualmente existen en el país tres modalidades de manejo: a) las figuras de áreas protegidas manejadas por el Estado (caso Montecristo); b) aquellas que son manejadas por organizaciones de conservación, como El Imposible (Salva-natura); y c) gestión comunitaria en los casos de Cinquera y La Montañana entre otros, donde la figura central es el co-manejo.

En el caso del cambio climático, la lógica y la agenda de la mitigación son las que han predominado en el país. Recientemente, en el contexto de la crisis energética, económica, ambiental y climática surgía la propuesta de identificar tierras con potencial para producir agrocombustibles. Para el recurso agua, a partir de la década de los noventa la discusión ha sido centrada en la identificación de esquemas que permitan la institucionalización del recurso. Como resultado de las nuevas dinámicas territoriales continuarán las presiones sobre el recurso hídrico, lo que introduce el tema de los derechos y el acceso de las personas a este recurso estratégico como un nuevo elemento de la discusión.

Al repasar las políticas públicas vinculadas a los temas de agua y energía, así como las acciones implementadas en los territorios, parecería que existen solo dos lógicas claramente diferenciadas como garantía de un manejo racional de esos recursos: la propiedad privada o el control estatal.

Asignación de derechos sobre RRNN: Herramienta común en la gestión de los RRNN

- ✓ Propiedad de los RRNN se refiere a un tipo de posesión. Hay cuatro categorías de la propiedad para los recursos naturales: Acceso abierto; Propiedad privada; Propiedad pública o del Estado; Propiedad común o comunal
- ✓ La expansión de derechos contribuye con los objetivos de reducción de la pobreza, porque pone los RRNN en manos de los pobres, fortaleciendo sus estrategias de vida
- ✓ La clave para expandir e innovar el acceso y control de los RRNN es disenñar y negociar diferentes niveles de derechos y responsabilidades. Hay una variedad de facultades que se otorgan con los derechos de propiedad de los RRNN (Ostrom y Schager)
 - ACCESO: Derecho a ingresar y disfrutar beneficios no-extractivos (caminatas, sentarse a disfrutar el paisaje o a tomar el sol, etc.)
 - EXTRACCIÓN: Derecho de extraer productos (agua, leña, pesca, plantas, cosecha)
 - MANEJO: Derecho de regular patrones de uso interno y transformar el recurso (sembrarlo, quemarlo, etc.)
 - EXCLUSIÓN: Derecho a determinar quién accesa y/o extrae; y como éstos derechos se transfieren
 - ENAJENACIÓN: Derecho de transferir los derechos de manejo y exclusión
- ✓ Los diferentes derechos de propiedad generalmente se dividen entre una variedad de agentes (dueños de propiedad, arrendatarios, el Estado, etc.)

Iniciativa sobre Dinámicas Territoriales en Centroamérica **PRISMA**

Los regímenes de propiedad común

- La propiedad colectiva o comunitaria de los recursos es una opción para su gestión, al igual que la propiedad privada o estatal
- Los regímenes de propiedad común son "sistemas de gestión donde los recursos son accesibles a un grupo de propietarios de derechos, quienes tienen el poder de alienar el producto del recurso, pero no el recurso en sí mismo" (Forni, 1998)
- Los recursos comunes podrían pertenecer a los gobiernos locales, regionales o nacionales; a grupos comunales; a individuos o corporaciones privadas; o ser usados como un recurso de acceso abierto por cualquiera que pueda accederlo
- El éxito o fracaso de cualquier régimen de propiedad para proteger los recursos tiene más que ver con su habilidad de regular el acceso y uso de la propiedad que con el tipo de propiedad – ya sea privada, común o pública

Principios que favorecen la gestión de los regímenes de la propiedad común

1. Límites claramente establecidos de acceso y uso
2. Relevancia de reglas para las condiciones locales del recurso
3. Arreglos de elección colectiva para hacer decisiones
4. Monitoreo efectivo de acceso y uso de los recursos de propiedad común
5. Sanciones progresivas para violadores de reglas
6. Mecanismos de resolución de conflictos
7. Reconocimiento mínimo de los derechos de organizarse por parte de las autoridades externas
8. Los sistemas de propiedad común están gestionados en forma concatenada (cada capa de gestión entra en un estrato de gestión mayor)

Iniciativa sobre Dinámicas Territoriales en Centroamérica **PRISMA**

Transformando estos principios en acciones concretas que podrían marcar un cambio

- **Generación y movilización de conocimiento (sociedad de conocimiento)**
Mejorar la generación y acceso a conocimiento útil; sistemas transparentes de monitoreo y control social
Rescatar y apoyar la viabilidad de las estrategias de cooperación establecidas por los usuarios de los recursos comunes, por la información y experiencia que ellos tienen
La innovación social y la innovación tecnológica son importantes para producir un cambio institucional relevante. Estas dependen de: el capital científico, los talentos movilizables, las capacidades disponibles, el sistema de incentivos existentes en la institucionalidad, y principalmente depende de la voluntad política para impulsar los cambios
- **Fortalecimiento, ampliación e institucionalización de derechos (acceso, uso, manejo, etc.) de actores tradicionalmente marginados y vulnerables**
- **Fortalecimiento de capacidades y plataformas de negociación de los actores tradicionalmente marginados y vulnerables**
- **Descentralizar el poder de decisión sobre los territorios apostando a una gestión incluyente con diversas formas de organización socio-territorial**
Fortalecer la capacidad ciudadana de organizarse alrededor de las realidades y preocupaciones que se presentan en cada territorio (Ej.: lazos histórico-culturales; preocupaciones ambientales, manejo de cuencas o áreas protegidas; gestión del riesgo; mancomunidades y asociaciones de municipios; etc.)
Diálogos multiactores a múltiples escalas (local-regional-nacional)
El desarrollo territorial debe estar acompañado por un ordenamiento del territorio que le de coherencia a las intervenciones públicas y un marco compartido para las acciones privadas

Iniciativa sobre Dinámicas Territoriales en Centroamérica **PRISMA**

La consideración de nuevas formas de gestionar recursos estratégicos implica la identificación de una serie de derechos relacionados a esos recursos: a) derechos de acceso; b) derechos de extracción; c) derechos de manejo; d) derechos de exclusión; y e) derechos de enajenación. Cualquiera que sea la modalidad y el alcance de las nuevas formas de gestión, los derechos de propiedad suponen el respaldo del Estado, quien está llamado a jugar un rol activo en la promoción de arreglos institucionales que garanticen el manejo adecuado de los recursos a la vez que incorporen esta múltiple dimensión de los derechos. En este contexto, la posibilidad de adoptar regímenes de propiedad común merece especial atención. Existen experiencias que han demostrado que bajo esta modalidad, las comunidades presentan mayor potencial para manejar sosteniblemente sus recursos naturales, preocupándose por la sostenibilidad de esos recursos sin dejar de lado aspectos como la producción y la productividad.

El planteamiento central no tiene que ver tanto con el tipo de propiedad, sino con la serie de derechos ya mencionados. En este sentido, una serie de principios favorecen la gestión de recursos bajo este esquema de propiedad común: i) establecimiento de límites claros de acceso y uso; ii) relevancia de las reglas de acuerdo a las condiciones locales del recurso; iii) arreglos de elección colectiva para la toma de decisiones; iv) mecanismos de monitoreo sobre el acceso y uso de los recursos de propiedad común; v) régimen de sanciones para quienes violen las reglas; espacios y mecanismos de resolución de conflictos; vi) reconocimiento de los dere-

chos de organización por parte del Estado, entre otros. Lo anterior exige esquemas y sistemas transparentes de monitoreo y control social, así como apoyo a las estrategias establecidas por los usuarios de los recursos de uso común.

De su lado, la innovación social y tecnológica emergen como factores importantes para potenciar cambios institucionales; procesos que requieren de capital científico, movilización de talentos, incentivos, pero principalmente de voluntad política para impulsarlos. Una gestión territorial incluyente que tome en cuenta las diversas formas de organización social y que pueda fortalecer las capacidades y plataformas de negociación de los sectores marginados y vulnerables, ha de ser un elemento a considerar al momento de pensar en marcos de políticas públicas de alcance sectorial o territorial.

PANEL I: Nuevas consideraciones/abordajes para la gestión de energía agua y ambiente

Territorios rurales: rol clave para energía, agua y ambiente **Keith L. Andrews, IICA-El Salvador**



Las relaciones entre los territorios rurales y urbanos han estado marcadas por una característica: la desigualdad. La creación de riqueza en el campo siempre ha estado ligada a la transferencia de los beneficios hacia la ciudad, donde son los grupos urbanos quienes controlan y se benefician de las actividades del sector agrícola. A la vez, el desprestigio asociado con la vida rural y sus actividades ha significado un empobrecimiento social de esos territorios como resultado de la destrucción del tejido social, de las instituciones locales y la falta de inversión por parte del gobierno en áreas como educación o infraestructura. La riqueza creada no regresa a los territorios rurales en términos de servicios de calidad. En el contexto salvadoreño, si bien es cierto existió la llamada “época del oro” del agro en términos de productividad y competitividad, en realidad nunca existió una época de oro socioeconómico para los habitantes rurales. La desatención del campo ha impulsado los constantes procesos de migración hacia los centros urbanos, en creciente aumento en las últimas décadas. Y una vez allí, esos migrantes rurales pasan a ser los pobres urbanos, por lo que la pobreza urbana tiene raíces rurales.

Tradicionalmente, las decisiones tomadas en los centros urbanos no consideran las externalidades negativas asociadas con las actividades agrícolas, por ejemplo su impacto en los suelos y en la biodiversidad. Sin embargo, esta situación va cambiando, pues las ciudades comienzan a enfrentar problemas generados por esas externalidades: cantidad y calidad de alimentos; disponibilidad y calidad del agua; intensidad en los fenómenos naturales que pueden causar desastres, como inundaciones y sequías; oportunidades para el esparcimiento y recreación; disponibilidad de energía hidroeléctrica y de agroenergía, como el uso de leña y la producción de agrocombustibles; entre otros.

Ante los múltiples retos identificados, ¿cuáles podrían ser las reacciones estratégicas más adecuadas para la sociedad salvadoreña? Un breve análisis de tres problemáticas específicas – plaguicidas, degradación ambiental y cambio climático – pueden ofrecer una idea de la orientación que pueden tomar futuras acciones. El envenenamiento por plaguicidas, con sus consecuentes impactos negativos en el agua y en la salud humana, requiere acciones locales concretas (legales, tecnológicas), así como una estrategia por parte de entidades gubernamentales. Para un tema más complejo como la degradación ambiental, será necesario, además de las acciones legales y tecnológicas, una transformación de las relaciones socioeconómicas, lo cual deberá ocurrir a nivel de la sociedad; y aunque complejo, es un problema que la sociedad salvadoreña puede y debe confrontar y corregir con recursos nacionales. Pero respecto al cambio climático, donde las causas son extranacionales, El Salvador no puede jugar un papel importante en corregir este problema, y más bien la estrategia prioritaria es prepararnos y adaptarnos para enfrentar los cambios no deseados.

El conocimiento de la naturaleza y el enfoque de las políticas públicas actuales orientadas al sector agrícola y a los territorios rurales, es relevante para comprender sus alcances y resultados. Inicialmente, existe un problema de paradigma, pues se sigue fomentando a nivel de gobierno y sociedad un enfoque paternalista, asistencialista, de corto plazo, con propuestas no focalizadas, provenientes desde el centro hacia la periferia. A pesar del reconocimiento de la falta de recursos humanos y financieros, persiste la práctica de tratar de hacer “un poco de todo”, en lugar de concentrar esos recursos en la realización de prioridades estratégicas. Un simple cambio de una política pública – como la del fomento de granos básicos en zonas de ladera – y su reorientación hacia prácticas de reforestación en esos espacios, podría resolver muchos problemas: protección del suelo y de la biodiversidad, infiltración del agua y mejoraría las condiciones de vida de los habitantes de la zona. Es necesario pasar de palabras bonitas al establecimiento de verdaderas prioridades.

Otro de los desafíos para las políticas públicas es el uso eficiente de los recursos públicos, lo que implica ir de los subsidios que buscan mantener la situación actual hacia la inversión en incentivos capaces de inducir verdaderas transformaciones. Por primera vez en la historia se requiere de una transferencia financiera neta positiva de la ciudad al campo, a través de acciones respaldadas con recursos. El pago por servicios ambientales puede ser una manera de enfrentar los desequilibrios y necesidades de los territorios rurales. Sin embargo, es necesario ir más allá, e invertir en infraestructura productiva y social que pueda convertirse en un factor para reducir la pobreza en su fuente, mejorar las condiciones ambientales que impactan a todos los ciudadanos y crear prosperidad.

El programa actual de fomento a granos básicos, diseñado para evitar problemas de escasez o altos costos; y las medidas de protección al sector cañero, quien ocupa las mejores tierras con un producto que solo puede competir si está subsidiado, son ejemplos de la tendencia de formular e implementar políticas para proteger a los residentes de las ciudades sacrificando los territorios rurales y la calidad de vida en ellos.

Finalmente, una estrategia nacional para abordar los temas de agua, energía y medio ambiente debe ser pensada más allá del territorio nacional, para incluir las realidades y posibles vinculaciones con el nivel regional.

PANEL I: Nuevas consideraciones/abordajes para la gestión de energía, agua y ambiente

Nuevos arreglos institucionales para la gestión del agua Daniel Moss, On the Commons



En la actualidad existen varias tendencias relacionadas con el uso, acceso, manejo y conservación del agua. Por un lado resulta evidente el mal manejo que se hace del agua que se manifiesta en la escasez de agua subterránea y la búsqueda de nuevas fuentes en lugar de promover incentivos para la conservación. La crisis causada por el cambio climático demostrará aún más la debilidad en el manejo del agua. A la vez, en muchos países, se está experimentando el aumento de la venta de agua como una mercancía, y la privatización de las utilidades, entre otros. En dirección opuesta a lo anterior, aumentan los procesos en contra de la privatización, y las luchas a favor de los derechos humanos relacionados con el agua. Una pregunta clave se deriva de las dos realidades presentadas: ¿Si se logra detener la privatización y consagrar el agua como derecho humano, cómo se manejará? Como respuesta, el concepto del “agua como bien común” se enmarca dentro de una nueva narrativa e intenta encontrar las respuestas más adecuadas a la pregunta.

<p>Facilitar el control social y la participación ciudadana en la gestión del agua.</p> <p>Ejemplos de experiencias exitosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer comités de cuencas que tienen personería jurídica y poder de presupuesto que se basan en principios de subsidiaridad y una descentralización progresista. • Recuperar ríos, mantos frías y cuencas a través de la participación ciudadana – el caso del TBS en India. • Vincular el manejo del agua y su conservación al derecho de ganarse la vida. Esto incluye la exploración de mecanismos progresistas para la compensación de servicios ambientales. • Asegurar los títulos a la tierra para que la gente pueda participar con confianza en procesos de ordenamiento territorial. A la vez, revisar la asignación de derechos al agua cuando unos estén aprovechando más que su parte.
<p>Reclamar el abastecimiento público, el financiamiento accesible y las tarifas justas</p> <p>Ejemplos de experiencias exitosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscar financiamiento alternativo – deuda pública, hermandades público-público (PUP), bonos municipales, un fondo fideicomiso, subsidios cruzados, un impuesto sobre gaseosa y agua embotellada. • Maximizar los ahorros a través de la participación ciudadana – capacitación, mano de obra, mantenimiento. • Recibir el entrenamiento y asistencia técnica para utilidades a través de PUPs. • Asegurar una cantidad mínima de agua a cada familia a través de subsidios cruzados. • Todo excedente en la utilidad se devuelve para el mantenimiento del sistema. • Demostrar un servicio excelente de agua potable al consumidor.

A continuación se presentan una serie de pasos o recomendaciones orientadas a establecer el agua como un bien común, algunas de las cuales están siendo implementadas en otros países:

a) Proclamar el agua como un bien común. Una acción de esta naturaleza no se convierte en la meta, sino en uno de los pasos sugeridos. Es un proceso largo, que podría incluir un referendo público luego de un extenso proceso de concientización, y resultar en la formulación de nuevas leyes, e inclusive cambios constitucionales. En países como Ecuador, Bolivia, Venezuela y en algunas partes de Europa se han logrado avances en este sentido.

b) Adoptar la narrativa de que la naturaleza también tiene derecho al agua. Es recomendable adoptar un enfoque ecosistémico plasmado en la ley que reconoce la realidad del agua, en lugar de una perspectiva antropocéntrica, lo que implica la ampliación de los derechos legales hacia los ecosistemas.

c) Proteger el agua a través de la conservación y las leyes. La implementación de nuevas tecnologías que

Algunas implicaciones y desafíos institucionales:

- Coordinación inter-agencia y inter-ministerio – que abarca la conservación, uso y financiamiento.
- Reconocimiento legal de entidades de la sociedad civil en la vigilancia y manejo de sistemas de agua.
- Coordinación gobierno y sociedad civil en campañas educativas sobre el agua como bien común.
- Capacidad fortalecida en fiscalizar y castigar la contaminación y mal manejo del agua.
- Capacidad fortalecida en la entrega pública del agua potable a la población.
- Marco legal para reconocer el agua como derecho humano y bien común.
- Instituciones para capacitar los actores en el manejo de agua desde una perspectiva del agua como un bien común.



contribuyan al ahorro de agua es responsabilidad compartida entre los sectores públicos y privados, es decir de toda la sociedad. La aprobación e implementación de leyes capaces de regular y controlar la contaminación del agua, así como el fortalecimiento de las instituciones responsables de cumplirlas son requisitos imprescindibles para llegar a considerar el agua como un bien común.

d) Reconocer el control comunitario sobre las fuentes de agua locales. La participación comunitaria, con respaldo legal, es uno de los principales fundamentos del concepto del agua como bien común. Las experiencias de Black Mesa y Nuevo México en Estados Unidos y las reivindicaciones de grupos indígenas en Ecuador y Bolivia se convierten en referentes sobre este aspecto.

e) Considerar las cuencas hidrográficas como ámbitos comunes. No solamente el agua sino toda la cuenca debe considerarse bien común. De nada sirve reconocer la gota y no de donde proviene. Obviamente, este reconocimiento choca con conceptos de la propiedad privada. En Brazil, con incentivos financieros y el poder de la ley, han re-

glamentado la reforestación de las riberas de los ríos aún en la propiedad privada. Esto requiere nuevos conceptos y políticas públicas muy innovadoras.

f) Defender la soberanía de las comunidades y los países respecto al agua mientras se maneja conjuntamente las cuencas compartidas. Muchas veces las cuencas cruzan las fronteras municipales y hasta nacionales. Los impactos de los usos del agua y el manejo de cuencas “río arriba” tienen muchas implicaciones “río abajo”. La consideración de este paso reconoce el derecho sobre el territorio propio, pero implica instituciones trans-municipales y trans-país, construyendo la capacidad de poder negociar y resolver posibles conflictos.

g) Facilitar el control social y la participación ciudadana en la gestión del agua. Implica mecanismos de descentralización basados en principios de subsidiariedad que, además de poder de decisión, incluyan recursos para implementar las acciones. El conocimiento local tiene una importancia estratégica y ha permitido recuperar incluso ríos, mantos freáticos y cuencas, logrando la reintegración de las personas a su ámbito de vida rural.

h) Facilitar procesos de capacitación y aprendizaje permanentes en temas técnicos y sociales. En la India, a través de sensibilizar y capacitar a ingenieros y gobiernos locales– en su rol de actores vinculados directamente con el agua en los territorios – se ha logrado una fuerte participación ciudadana, así como cambios y resultados en el manejo del agua.

i) Asegurar los mecanismos y vías de financiamiento más adecuados. Algunas propuestas pueden considerar: bonos municipales, hermandades entre entes públicos, subsidios cruzados que favorezcan el ahorro, deuda pública, e inclusive el establecimiento de un fondo especial permanente (fideicomiso) para mejorar la infraestructura y calidad del agua.

j) Aprobar una política institucional que reconoce y reglamenta el uso del agua. Ante la dispersión actual y la diversidad de instituciones relacionadas de una manera u otra con la temática, tener esta perspectiva amplia ayudaría a resolver el problema de una manera más integral. Lograr que el agua sea considerada efectivamente como un bien común implica desafíos institucionales. La coordinación entre las diferentes instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil es sin lugar a dudas el reto más difícil. Además, se requiere de capacidades para fiscalizar y castigar la contaminación, así como para la entrega pública del agua potable a la población.

PANEL II: Hacia una gestión estratégica del agua, energía y ambiente en El Salvador

Hacia la gestión integral del recurso agua Silvia de Larios, CARE




A pesar de que el período presidencial de cinco años (2009-2014) es relativamente corto para poder hacer cambios en el tema del ambiente, a continuación se presentan cinco grandes temáticas a través de las cuales se pueden comenzar a impulsar transformaciones desde el gobierno central:

- Aumento de la capacidad de recarga y de regulación hídrica de los territorios
- Cambio de hábitos y comportamiento para promover un consumo racional y eficiente del agua en sus diferentes usos (doméstico, industrial, vertidos, riego, etc.)
- Acceso de agua y saneamiento en cantidad y calidad para las familias rurales
- Marco institucional que logre ordenar los diferentes usuarios del agua
- Adopción de medidas destinadas a atender los efectos del cambio climático

¿De qué manera estas políticas y proyectos beneficiarían de manera concreta a la población pobre y excluida?

- Para la ejecución de los planes de manejo se beneficiaría a los pequeños productores y/o productoras de las zonas prioritarias.
- Incrementar la disponibilidad de agua para abastecer a hogares pobres; beneficiar a los hogares pobres con incentivos por el ahorro del agua, a través de las municipalidades.
- Los sistemas administrados por la gestión comunitaria incorporan en sus reglamentos acciones para beneficiar a las familias pobres.
- Garantizar el acceso de los pobres a las fuentes de agua para consumo humano y para seguridad alimentaria.
- Acceso a créditos blandos para inversiones en agua y saneamiento.
- Pequeños productores(as) tienen acceso a mercados de etiquetado.



Tomando como punto de partida estos temas, las políticas públicas deberían estar orientadas hacia dos grandes áreas: 1) el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua; y 2) la adopción e implementación de una gestión integrada que asegure la coordinación institucional para el establecimiento de reglas claras en el aprovechamiento y protección del agua. Con relación a la gestión comunitaria, existen en el país entre 600 y 700 Juntas Rurales de Agua, sin embargo no son reconocidas de manera institucional; mientras que una gestión integrada deja de lado los enfoques sectoriales

para incorporar elementos de participación ciudadana, de protección y tratamiento del recurso, así como elementos de gobernabilidad del agua. El aumento de la capacidad de recarga, la adopción de tecnología para disminuir el consumo de agua, la creación de mecanismos de financiamiento, y la promoción de consumidores y consumidoras concientizados/as, forman parte de otros elementos a ser considerados al momento de diseñar las políticas.

A partir de la identificación de las políticas señaladas, los siguientes proyectos de inversión pueden ser promovidos:

1. Planes de manejo del territorio enfocados en la protección y conservación del recurso hídrico en zonas prioritarias (de mayor recarga).
2. Programa de incentivos en diferentes niveles - municipal, comunitario, empresarial - para disminuir el consumo y desperdicio del agua.
3. Órgano de dirección con un enfoque de gestión integrada que promueva la coordinación interinstitucional.
4. Fondo de agua para el financiamiento de inversiones.
5. Programas de educación para los/las consumidores/as orientados al cambio de hábitos de consumo.

La implementación de las políticas y proyectos conlleva una serie de requerimientos institucionales, entre los que se encuentran: decisión política de abordar la problemática del agua; ejecución efectiva de lo planificado; gestión de recursos financieros; y la creación de una base social concientizada. El tema del agua se conecta con otros como educación, desarrollo económico, salud, gobernabilidad y democracia.

PANEL II: Hacia una gestión estratégica del agua, energía y ambiente en El Salvador

Hacia la gestión eficiente y sostenible de energía Roberto Bonilla, SESSA



La energía es un elemento imprescindible en la vida de los seres humanos hoy en día. Existen tres grandes fuentes: sol, fusión nuclear y material orgánico. Es decir, que la energía está en el medio ambiente. A pesar de que el mecanismo más fácil para generar energía es importar petróleo, su impacto en las divisas y por consiguiente en la economía nacional es conocido por todos. La energía solar representa una alternativa sostenible, al ser una fuente inagotable y limpia.

El crecimiento poblacional – con el subsecuente aumento de la demanda – y la gran cantidad de energía que se desperdicia constituyen dos obstáculos importantes que limitan la búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática. Lo esencial no consiste tanto en buscar nuevas fuentes de energía, como en ahorrar y aprovechar eficientemente las cantidades con las que ya contamos. Por ejemplo, actualmente con un cambio de luminarias se podrían lograr ahorros de entre un 30-40 por ciento (de bombilla tradicional a fluorescente), hasta alcanzar el 80 por ciento (con luces de bajo consumo tipo LED).

En El Salvador se pueden encontrar experiencias de generación energética utilizando fuentes diversas: a) *hidroeléctrica*, a través de las presas; b) *geotérmica*, siendo uno de los países en el mundo que mejor la utilizamos; c) *biomasa*, obtenida a través de la basura – MIDES espera generar 5 megavatios, lo suficiente para iluminar a San Salvador; d) *etanol*, el cual se produce pero se envía fuera del país; y e) *la radiación solar*, que pudiera aprovecharse más. El Salvador está ubicado en la zona de mayor radiación que hay en el mundo. Los usos pueden ser diversos, desde el ámbito residencial / doméstico (iluminación, electrodomésticos), hasta el comercial / industrial (aires acondicionados, maquinarias).

Las políticas públicas claves en materia de energía para el período 2009-2014 deberán estar orientadas hacia tres objetivos: ahorro, promoción de la energía limpia e inversión. Con relación al ahorro, éste tiene que ser un esfuerzo de toda la sociedad. Para los incentivos, el gobierno es fundamental, ya que actualmente existen en el país más castigos (ej. impuestos a los paneles sola-

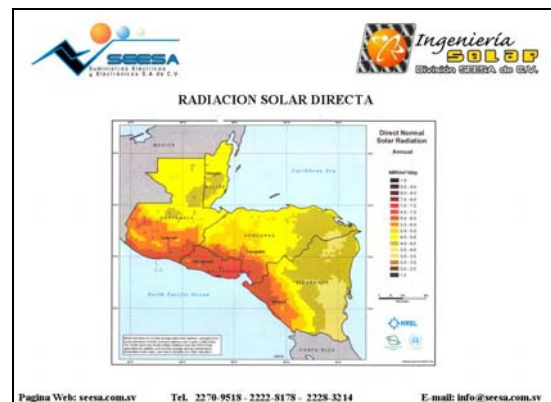
Calentador de agua residencial

Calentador de agua industrial

Sistema solar con bomba sumergible.
La Guacamayera, La Unión

Sistema de Potabilización de Agua Solar. Sonsonate

Página Web: sessa.com.sv Tel. 2270-9518 - 2222-5178 - 2228-3214 E-mail: info@sessa.com.sv



res) que mecanismos que permitan incentivar este tipo de alternativas. ¿Hacia dónde podrían ir orientadas las inversiones? La ampliación de la matriz energética mediante la utilización de la energía solar puede ser una de las alternativas importantes a financiar. La educación a los/as consumidores/as sobre la importancia y mecanismos de ahorro ha de ser otro elemento clave a promover dentro de las políticas públicas.

Los principales beneficios de las políticas identificadas apuntan hacia: mejora en la calidad de vida, especialmente en la seguridad en el suministro de agua y energía eléctrica; fortalecimiento de la conciencia ambiental; y creación de nuevas oportunidades de empleo. De su lado, el requisito institucional imprescindible para impulsar esas políticas y transformarlas en acciones es la voluntad política.

PANEL II: Hacia una gestión estratégica del agua, energía y ambiente en El Salvador

Algunas consideraciones para una política energética integrada y sustentable

Carlos Cañas, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”

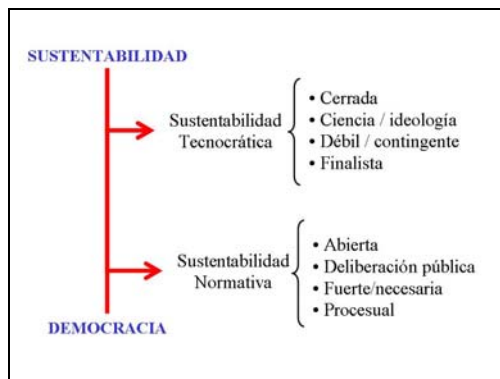
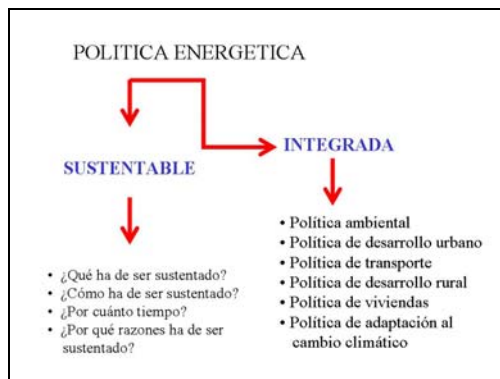


La comprensión y el alcance de los conceptos de “ambiente” y “sustentabilidad” resulta clave al momento de plantear la elaboración de políticas públicas en temáticas como la energía. El ambiente es el sistema

principal cuya función es dar soporte a la vida. Si esa función del ambiente se pierde, todos los seres vivos perdemos. Entre todas las fuentes de energía, la solar es la única continua, de generación sostenida, debido a que las demás tarde o temprano se agotan. El sistema económico – y los subsistemas de producción y consumo – está interactuando constantemente con el ambiente, al hacer uso de los recursos, creando bienes de capital y riqueza, que más adelante pueden ser invertidos para mejorar o ayudar el funcionamiento y ampliación de la base de recursos.

Por su parte, la sustentabilidad básicamente es el ordenamiento de las relaciones del hombre con su medio ambiente, es decir, la consecución del equilibrio entre lo social y lo natural. Independientemente de la orientación que se le de – por ejemplo sustentabilidad económica, sustentabilidad ambiental – lo que está detrás de cada caso es la manera en que se dan las relaciones entre el sistema social y el medio ambiente. Es muy común limitar la sustentabilidad a su alcance ecológico, sin embargo al hablar de sustentabilidad en un sentido amplio es necesario incluir otros aspectos y dimensiones de análisis adicionales. De esta manera, la sustentabilidad no es solo un principio técnico y científico, sino que tiene también carácter normativo y político, relacionado con los valores que sirven de fundamento para la toma de decisiones. Y de acuerdo con la importancia que se otorga a esos valores (por percepción y/o priorización), así será la asignación de recursos financieros.

Al abordar la problemática energética actual con el propósito de avanzar en la construcción de propues-



tas sustentables, se plantean las siguientes preguntas: a) ¿qué queremos hacer sustentable?; b) tomando en cuenta el sistema actual, ¿está bien, o qué realmente es lo que queremos hacer?; c) ¿a qué le estamos apostando?; d) ¿cuánto tiempo se requiere para la implementación de lo que queremos?; y e) ¿por qué razones creemos que eso es importante? Si algo queda claro al analizar las preguntas anteriores es que el tema es valorativo. Como no existe un único enfoque de la sustentabilidad, la manera de responder las preguntas es a través de mecanismos como la deliberación y la discusión pública, convirtiéndose en una construcción social que trasciende lo puramente técnico.

Existe una diversidad de enfoques, por lo que el significado de sustentabilidad va a depender de cuál o cuáles se adopten al momento de definir y seleccionar las políticas públicas a implementar. La capacidad de integrar la política energética a la política medioambiental y a otras políticas (ej. desarrollo urbano, rural, transporte, vivienda, cambio climático, etc.) también juega un papel fundamental en la promoción de la sustentabilidad social y económica.

DIALOGO GENERAL

La discusión desarrollada durante la segunda parte del taller se dividió en tres momentos clave donde se abordaron los siguientes temas: 1) selección de las ideas más importantes para cada una de las áreas de análisis; 2) establecimiento de los retos y desafíos para cada área en función de construir una estrategia de desarrollo hacia el 2024; 3) identificación de propuestas y posibles acciones a realizar en el período de gobierno actual (2009-2014).

Antes de iniciar las reflexiones, las/os participantes señalaron algunas consideraciones y aspectos a tomar en cuenta al momento de pensar en la elaboración de políticas públicas y en la formulación de una estrategia de desarrollo. En primer lugar, la necesidad de políticas coherentes, articuladas, con un carácter integral y que reflejen un enfoque territorial, capaces de servir de base para la implementación de planes y programas que contribuyan al desarrollo humano, social y ambiental del país. Lo anterior requiere que los tomadores de decisión sean capaces de reflejar efectivamente en sus acciones ese enfoque territorial. Asimismo, la selección de prioridades y el establecimiento de los tiempos de realización (corto, mediano y largo plazo), son factores que influyen para que las propuestas sean creíbles, realizables y financiables. Ante la urgencia de lograr resultados concretos, se advirtió del peligro de únicamente adoptar acciones para el corto plazo, limitando así la capacidad de dar respuestas a temas estructurales. En este sentido, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo encontrar el balance adecuado entre el logro de éxitos a corto plazo, los resultados visibles, y la inclusión de dos o tres temas clave que estén en la agenda nacional en el mediano y largo plazo, para que a partir de su evolución se puedan construir políticas públicas más sólidas?

Los usos del territorio y las nuevas dinámicas creadas, entre otras causas, por el agotamiento del modelo agroexportador; la presencia difusa de la problemática ambiental en la agenda nacional; así como la realidad y evolución histórica de las relaciones urbano-rural, son factores que se deben tomar en cuenta como parte fundamental del marco de referencia actual. Un verdadero cambio estaría llamado a romper con las herencias negativas, como los desequilibrios entre los territorios rurales en relación a las zonas urbanas, y la supeditación de lo ambiental a lo económico, entre otros. De esta manera se estaría creando un “nuevo tipo de desarrollo”, en el cual – además de lo anterior – se reconoce el valor del conocimiento y se otorga un nuevo trato al ejercicio intelectual, especialmente a través del respeto y la valoración del ejercicio crítico.

IDEAS CLAVE PARA AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Al momento de seleccionar las ideas consideradas como esenciales para la discusión, se identificaron dos necesidades iniciales: a) la concentración de recursos en la realización de unas pocas prioridades; y b) las acciones de intervención han de estar respaldadas por recursos financieros. Durante la puesta en común de las ideas de las/os participantes se incluyeron tres nuevas áreas de estudio por su vinculación estrecha y su relevancia para las temáticas en cuestión: la relación urbano-rural; la necesidad de una nueva institucionalidad; y la gestión del conocimiento. Para cada uno de estos casos se consensuaron los aspectos más importantes en función de la elaboración de políticas públicas.

Agua

- a) Importancia de elaborar una propuesta racional de intervención integrada sobre manejo y conservación del agua.
- b) Existen muchas competencias para el tema del agua. Sin embargo, aún no se tiene una ley.
- c) Necesidad de promover la coordinación interinstitucional e interdisciplinaria con relación - entre otros temas - al valor y a los usos del agua.
- d) Impulsar acciones de educación y cultura relacionadas a la temática.
- e) Otorgamiento de personería jurídica a los Comités de Agua o Comités de Cuenca.
- f) Mejorar el servicio de agua potable en los municipios.

Energía

- a) El Salvador tiene condiciones para la energía solar, es viable la energía geotérmica.
- b) Creación de mecanismos institucionales y normativos para la eficiencia en el uso de agua y energía, disminuyendo el desperdicio de éstos. El ahorro de energía debe ser una prioridad.
- c) Necesidad de pensar en una estrategia regional.
- d) Definición de la ruta que debe seguirse para el aprovechamiento de la energía disponible.

Relación Urbano - Rural

- a) En un territorio pequeño en extensión como El Salvador, es un gran reto promover un desarrollo agrícola y proteger el medio ambiente.
- b) El recurso hídrico como pivote para revalorizar los territorios urbanos y rurales.
- c) Necesidad de construir nuevas relaciones entre lo urbano y lo rural dentro del proceso de desarrollo que se busca impulsar. Implica un nuevo rol para el área rural, a través de la creación de oportunidades de inversión, educación y valoración de sus habitantes. El recurso hídrico puede convertirse en un eje de desarrollo.
- d) Los territorios rurales como espacios de integración de políticas públicas.
- e) Resulta importante para generar cambios la transferencia de recursos financieros y humanos desde el ámbito urbano al rural.

Nueva Institucionalidad

- a) Promoción de nuevos paradigmas que sirvan de marco de referencia para la formulación e implementación de las políticas públicas, integradas y orientadas hacia la expansión de derechos y responsabilidades respecto al manejo de los recursos naturales. Además, nuevas formas de comprender y manejar los recursos naturales y el territorio.
- b) Necesidad de promover nuevos arreglos institucionales incluyentes. La construcción social de soluciones en lugar de respuestas exclusivamente tecnocráticas ayudará a esos arreglos.
- c) Nuevos paradigmas para el manejo de los recursos naturales y el manejo del territorio. Incluye el nuevo rol del Estado para la gestión de los recursos, a través de la ampliación o descentralización, con énfasis en la coordinación interinstitucional.

Gestión del Conocimiento

- a) Valoración del conocimiento ya existente, necesidad de identificarlo, ampliarlo y aplicarlo.
- b) Capacitación a extensionistas del Ministerio de Agricultura en agroecología para así fortalecer su trabajo en campo.

CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO HACIA EL 2024

La discusión sobre los factores clave que se han de considerar para la elaboración de una estrategia de desarrollo hacia el 2024 permitió la identificación de una serie de condiciones esperadas, entre las cuales se encuentra una relación equilibrada, equitativa y justa entre los territorios urbanos y los rurales. Lo anterior se refleja en las oportunidades de educación, empleo, aprovechamiento de bienes sociales, recreación y alimentación. Además, los territorios rurales son reconocidos y ofrecen servicios ecosistémicos.

Con relación a los recursos naturales, son considerados y manejados como bienes comunes, existiendo una protección real de los mismos a través de políticas integradas y sistemas de áreas protegidas funcionando como ecosistemas en equilibrio, produciendo a la vez bienes ambientales para la población. Bajo este contexto, la gestión comunitaria es un modelo para el manejo y la construcción de prioridades.

Una institucionalidad consolidada es otro de los factores resaltados por las/os participantes, siendo necesaria las intervenciones institucionales integradas para abordar las demandas del desarrollo, así como el acceso y responsabilidad igualitaria a los recursos (agua, energía, otros). El presupuesto de la nación refleja una transferencia neta positiva hacia las zonas rurales que es invertida en bienes públicos ambientales y se logran impulsar prácticas agrícolas que restauran el bienestar ambiental.

El logro de las condiciones señaladas implica la generación de resultados para cada una de las áreas de estudio, los cuales han de estar orientados hacia:

Agua

- a) Los territorios aumentan su capacidad de recarga hídrica y regulación.
- b) Disponibilidad de agua de suficiente calidad para diferentes usos, dando prioridad al consumo humano mínimo, garantizando la salud pública, logrando la accesibilidad económica, el reciclaje de agua donde sea posible, la calidad apropiada para su uso, y la seguridad del abastecimiento al 75% de la población, dando prioridad a los pueblos con más de 20,000 habitantes.
- c) Sistemas de abastecimiento administrados y manejados por entidades locales o regionales, con mecanismos de control eficientes. Buen funcionamiento de los sistemas, desde las fuentes y cuencas hasta los vertidos, logrando la reducción del 50% de las pérdidas en el sistema de distribución.
- d) Seguridad local en el uso de las fuentes de agua – derechos de aprovechamiento y mantenimiento de los recursos hídricos.
- e) Sistemas de tratamiento funcionando con eficiencia. Todas las poblaciones mayores a 20 mil habitantes tienen tratamiento de vertidos.
- f) Incremento del uso de tecnología en actividades de riego.
- g) Contar con una Ley de Agua y un ente rector manejándola de manera integrada.

Energía

- a) El Salvador es autosuficiente en la producción de energía, a partir de la producción de fuentes renovables, y el uso de la energía solar en hogares y empresas. Además, existe una menor dependencia de la energía térmica.
- b) Matriz energética 100% diversificada y equilibrada: energía renovable, mercado regional, generación distribuida y porcentaje de eficiencia energética.
- c) 98% de la población con acceso a energía eléctrica. 50% de esa energía es producida por fuentes solares y/o renovables con equipo descentralizado.
- d) Todas las poblaciones mayores a 20 mil habitantes cuentan con programas de reducción de consumo de energía eléctrica.

Medio Ambiente

- a) Incremento de la cobertura forestal, al menos en las vertientes críticas de las cuencas hidrográficas. El 25% del territorio nacional con cobertura forestal y bajo alguna modalidad de protección liderada por organizaciones locales. La sociedad invierte lo suficiente para contrarrestar la descarga de agua subterránea y superficial, los deslaves y la desertificación.
- b) Grupos comunitarios expanden sus derechos y manejo de los territorios, promoviendo sus estrategias de vida y provisión de servicios ecosistémicos. La agricultura de laderas está basada en cultivos permanentes y rentables.
- c) El Salvador tiene un enfoque de ordenamiento territorial en sus proyectos, tanto en la ley como en su aplicación.
- d) Legislación ambiental actualizada y aplicada. Existe capacidad para garantizar un buen manejo de los recursos naturales con participación ciudadana.
- d) El Área Metropolitana de San Salvador trata el 100% de sus aguas residuales domésticas. De su lado, 50% de los gobiernos municipales del resto del país cuentan con tratamiento de aguas negras, protegiendo así las cuencas.
- e) Las ciudades con más de 20,000 habitantes implementan programas de recuperación de materiales. Los hogares reciclan y generan menos desechos sólidos.
- f) Existen programas orientados a reducir la vulnerabilidad del cambio climático en áreas sensibles.

IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y POSIBLES ACCIONES A REALIZAR EN EL CORTO PLAZO (2009 - 2014)

La tercera parte de las discusiones estuvo enfocada a la recomendación de políticas, programas o acciones que pudieran ser realizadas en el período 2009-2014, tomando en consideración el horizonte y la visión construida para el 2024. Para cada una de las áreas abordadas (agua, energía, medio ambiente) se identificaron propuestas de corto plazo cuya ejecución contribuya a que se alcancen las metas establecidas en la estrategia de desarrollo. Un escenario donde el ordenamiento territorial sirva de guía para el diseño e implementación de las políticas y programas gubernamentales se conviertan en una condición deseada, en tanto ayudará a potenciar el impacto de cada una de las intervenciones seleccionadas.

Agua

- a) Implementar un programa de incremento de las capacidades de suministro de agua potable, a partir del aprovechamiento de la lluvia y recursos superficiales.

- b) A través de figuras legales que administrarán las cuencas, dentro del marco legal de una Ley Nacional del Agua, promover la gestión comunitaria para la protección de las fuentes de agua y la administración de sistemas para el consumo humano y el riego. Reconocimiento legal de las Juntas de Agua, con los derechos y deberes correspondientes. A través de las agencias públicas de fiscalización, trabajando en coordinación con organizaciones cívicas, aplicar sanciones y/o incentivos a quienes contaminen/protejan las cuencas.
- c) Identificación de pérdidas en los sistemas de generación y distribución del agua; aprovechamiento del potencial y las oportunidades de ahorro. El uso de equipos de bajo consumo en las soluciones habitacionales, y los programas de concientización para promover cambios en los hábitos de los usuarios se convierten en acciones estratégicas.
- d) Evitar el uso de agua potable para uso doméstico, industrial o de transformación, a través del reciclaje de las aguas grises. Por otro lado, lograr hacer potable el agua de San Salvador. La construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y vertidos permitirá proteger los mantos acuíferos y aumenta la posibilidad de reutilización del agua para otros fines.
- e) Impulsar una reforma constitucional o ley de agua, donde se consigne el agua como “derecho y bien común” y que reconozca el derecho al agua de los ecosistemas. Dentro de esta misma ley o reforma constitucional, se deberá mencionar que esta norma será acompañada por una ley de agua que cubrirá el manejo del recurso en todo el territorio, incluyendo el manejo de las cuencas. La reforma constitucional o ley también reconocerá la necesidad de una nueva institucionalidad y por ende incluye lenguaje como “para hacer cumplir con estos derechos y el manejo del agua como bien común, habrá una consolidación institucional de los asuntos del agua.” Se respetarán las fronteras municipales, pero habrá una agencia coordinadora que velará por el manejo y entrega del agua en una manera equitativa y sostenible.

Energía

- a) Utilizar los subsidios de la energía eléctrica, multas, pago por ecosistemas e inversiones bi y multilaterales para la promoción de la conservación y el desarrollo de nuevas fuentes y modalidades de generación que sean renovables y descentralizadas. Estos mecanismos de promoción de la energía renovable y descentralizada serían identificados en una nueva ley sobre energía que considere el contexto y los requerimientos del cambio climático. Una nueva política energética sería implementada por una agencia o consejo nacional sobre energía que coordinará los distintos esfuerzos a nivel municipal, regional y nacional. Además, un fiscal público penalizará, a través de mayores tarifas, el uso excesivo de energía eléctrica, apoyando la instalación de mecanismos renovables con esos recursos financieros.
- b) Impulsar un programa de aprovechamiento de energía solar en todos los municipios, dando prioridad a los que son actualmente deficitarios. Los nuevos proyectos de electrificación rural deben priorizar la generación local de energía renovable y contener como fuente un 50% de energía solar y otras fuentes renovables.

- c) Implementar campañas de promoción orientadas a la eficiencia energética, que incluya incentivos, premios, entre otros.
- d) Logar que los centros comerciales, hoteles, industrias y grandes consumidores utilicen tecnologías eficientes.
- e) Construir mecanismos legales para la promoción de energía renovable a todo nivel, impulsando los cambios y ajustes necesarios en las normativas para incluir tecnologías pasivas de ahorro, permitiendo de esta manera una reducción en los precios de la energía.
- f) Readecuar las represas existentes en el país, aumentando su capacidad de generación de energía y su vida útil a través de acciones como dragado, obras de conservación, y nuevas tecnologías para la captación de sedimentos.
- g) Utilizar los recursos financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) para invertir en la generación de energía renovable la cual pueda ser incorporada y comercializada en la matriz nacional.

Medio Ambiente

- a) Consolidar las áreas protegidas, ampliando las figuras de administración y conservación mediante la inclusión y el reconocimiento de los derechos comunitarios de uso y manejo de las mismas. El rol del Estado debe fortalecerse con la aplicación real y efectiva de las leyes existentes para proteger los bosques naturales.
- b) Promover la gestión ambiental en los planes de desarrollo local a nivel municipal, favoreciendo la participación comunitaria.
- c) Ejecutar programas de reforestación en las áreas de mayor vulnerabilidad por desertificación y erosión, incluyendo especies locales y otras que puedan ser utilizadas para la producción de biocombustibles. Como apoyo adicional se plantea la creación de bonos tecnológicos que beneficien a mediano plazo estos procesos de reforestación.
- d) Iniciar un programa de establecimiento de bosques energéticos en los ingenios azucareros actualmente en operación. Esto supone un manejo productivo bajo mercados seguros.
- e) Impulsar acciones para el manejo y reducción de los residuos contaminantes.
- f) Ejecutar programas de capacitación sobre riesgo y adaptación en las zonas vulnerables al cambio climático.
- g) Fortalecer al Ministerio de Agricultura a través de capacitación sobre agroecología a los promotores extensionistas, creando incentivos para fomentar su aplicación.

- h) Vincular a la industria de agua embotellada en programas de recolección de botellas plásticas en el área rural.

El logro de estas propuestas requiere el fortalecimiento de tres elementos esenciales para la sostenibilidad de las iniciativas (políticas, programas): el financiamiento; la participación de los actores clave – a nivel nacional y local; y la articulación y coordinación entre las instancias responsables de impulsarlas. En este sentido, el debate sobre la continuidad de los subsidios o el redireccionamiento de fondos para fomentar el ahorro y la inversión; la necesidad de destinar recursos para financiar los procesos de desarrollo regional siguiendo una lógica de ordenamiento territorial y necesidades diferenciadas; así como la identificación de alternativas que no impliquen la inversión de recursos por parte del Estado, son temas que demandan un análisis más profundo. La incorporación de un mayor número de actores en las iniciativas de desarrollo permitirá la adición de nuevas visiones y la ampliación de los esfuerzos. Finalmente, las temáticas de agua, energía y medio ambiente están estrechamente relacionadas entre sí, con diferentes instancias y grados de responsabilidad y competencias, por lo que la generación de estrategias articuladas y espacios de coordinación efectivos se convierte en un desafío fundamental para la gestión territorial.

PUBLICACIONES RELACIONADAS

Memoria Diálogo Regional. Crisis global y dinámicas territoriales en Centroamérica: Implicaciones para la construcción de alternativas

Memoria Foro Nacional. Turismo Rural Comunitario en El Salvador: Una apuesta estratégica para el nuevo gobierno

Las expresiones territoriales de las dinámicas migratorias: Entre la superación y el rezago en Santa Rosa de Lima

Turismo ¿Una alternativa para quién? Estudio de caso en Suchitoto

Conflictos y respuestas territoriales frente al auge inmobiliario del turismo. El caso del Archipiélago de Bocas del Toro

Turismo y desarrollo inmobiliario en la Región Centroamericana: Elementos conceptuales y metodológicos para abordar su investigación. Serie Avance de Investigación 5.

Memoria sobre el Seminario-Taller: Turismo y Desarrollo Inmobiliario en Centroamérica

Memoria del Encuentro: Turismo y patrimonio cultural en Centroamérica

Turismo y gestión territorial en Centroamérica. Claros y oscuros de un proceso acelerado

Turismo y conflictos territoriales en el Pacífico de Nicaragua: El caso de Tola más allá de los titulares

Memoria sobre el Diálogo regional. Turismo en Centroamérica: Desafío para comunidades rurales y la gestión territorial

Avanzando hacia el ecoturismo comunitario en la Mancomunidad La Montañona, Chalatenango. El Salvador



prisma@prisma.org.sv www.prisma.org.sv
 3ª Calle Poniente No. 3760, Col. Escalón, San Salvador
 Tels.: (503) 2298 6852; (593)2298 6853, (503)2224 3700; Fax: (503)2223 7209
 Internacional Mailing Address: VIP No. 992, P.O.Box 52-5364, Miami FLA 33152, U.S.A.